

SOCIEDADES EXTRANJERAS

TRÁMITES EN ESCRITURA PÚBLICA	PROFESIONALES INTERVINIENTES
Apertura de sucursal, asiento o representación permanente (art. 118, párrafo tercero, Ley N° 19.550), inscripción para constituir o participar en sociedad local (123 Ley N° 19.550).	Escribano y graduado en ciencias económicas
Reformas estatutarias o contractuales, variaciones de capital de la sociedad matriz, cambio de sede, representante o fecha de cierre de ejercicio económico.	Escribano
Sucursal con asignación de capital mediante aporte no dinerario (art. 118 Ley N° 19.550).	Escribano y graduado en ciencias económicas
Cesación de representante sin reemplazo simultáneo del mismo.	Escribano
Cesación de representante por renuncia u otra causal notificada por el mismo a la sociedad.	Escribano
Asignación posterior o variación de capital anteriormente asignado a la sucursal.	Escribano y graduado en ciencias económicas
Cambio de control sobre sociedad vehículo.	Escribano
Encuadramiento como sociedad vehículo.	Escribano
Emisión de obligaciones negociables por sucursal, sus alteraciones y cancelación.	Escribano
Cancelación por inactividad de asiento, sucursal o representación de sociedad constituida en el extranjero.	Escribano
Cierre voluntario. Designación de liquidador.	Escribano
Adecuación de entidades extranjeras a la ley argentina (art. 124 Ley N° 19.550).	Escribano y graduado en ciencias económicas.

Cancelación voluntaria por liquidación.	Escribano y graduado en ciencias económicas.
Inscripción de sociedad continuadora	Escribano
TRÁMITES EN INSTRUMENTO PRIVADO	
Apertura de sucursal, asiento o representación permanente (art. 118, párrafo tercero, Ley N° 19.550), inscripción para constituir o participar en sociedad local (123 Ley N° 19.550).	Abogado y graduado en ciencias económicas
Sucursal con asignación de capital mediante aporte no dinerario.	Abogado y graduado en ciencias económicas
Reformas estatutarias o contractuales, variaciones de capital de la sociedad matriz, cambio de sede, representante o fecha de cierre de ejercicio económico.	Abogado
Sucursal con asignación de capital mediante aporte no dinerario (art. 118 Ley N° 19.550).	Abogado y graduado en ciencias económicas
Cesación de representante sin reemplazo simultáneo del mismo.	Abogado
Cesación de representante por renuncia u otra causal notificada por el mismo a la sociedad.	Abogado
Asignación posterior o variación de capital anteriormente asignado a la sucursal.	Abogado y graduado en ciencias económicas
Cambio de control sobre sociedad vehículo.	Abogado
Encuadramiento como sociedad vehículo.	Abogado
Emisión de obligaciones negociables por sucursal, sus alteraciones y cancelación.	Abogado
Cancelación por inactividad de asiento, sucursal o representación de sociedad constituida en el extranjero.	Abogado
Cierre voluntario. Designación de liquidador.	Abogado
Cancelación voluntaria por liquidación.	Abogado y graduado en ciencias económicas

Autorización de llevado de registros por medios
mecánicos, magnéticos, ordenadores u otros.

Graduado en ciencias económicas

Inscripción de sociedad continuadora.

Abogado
